Montevideo, Martes 9 de Noviembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.805 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

HACIA EL CAOS FINANCIERO

En vísperas electorales

Este mes de Noviembre, con sus cierzos electorales capaces de causar tantos estragos como el temporal que ya viene poniendo en peligro la anhelada cosecha del trigo, puede ser terrible para las finanzas públicas y para la economía nacional, a poco que los gonfaloneros de la política muevan las resoluciones parlamentarias en determinado sentido.

Antiguamente, en los albores de la democracia, una de las razones que justificaban el hecho de que a los representantes del pueblo se los considerara legítimos defensores de los intereses de los ciudadanos, era la circunstancia de que los legisladores constituían un baluarte contra las contribuciones. Los diputados eran elegidos para que velaran por la moderación de los gastos públicos, deteniendo los avances del gobierno ejecutivo en su tendencia natural a extender su esfera de acción.

De ahí la práctica de la Cámara de los Comunes, que entendía su misión frente al presupuesto para reducirlo en lo posible, pero jamás aumentarlo.

De ahí emana también el precepto constitucional que da a la Cámara popular la iniciativa en materia de impuestos, como una garantía para el pueblo, de que los diputados serán los que mejor han de saber defender los intereses de sus mandantes, librándolos de gravámenes, amparándolos contra toda tentativa de aumentar el peso de la burocracia parasitaria, a costa de las fuerzas del pueblo productor.

LO MEJOR ENEMIGO DE LO BUENO

Las dos ramas del poder ejecutivo habían presentado un proyecto de presupuesto en cuyos renglones figuraban aumentos calculados con toda la moderación y prudencia que permitían las condiciones financieras del país.

Un aumento, por ejemplo, en las policías, que se elevaba en total a 900.000 pesos, mejoraba la situación de esos meritorios servidores que tienen a su cargo una misión realmente fecunda, porque son la primera, elemental garantía de la propiedad.

Hasta ahora nunca hubo valor para proyectar esa vital reforma que haría obra de justicia en las remuneraciones de un servicio penoso y permitiría el mejoramiento de la institución policial que, cuando es lo que debe ser, conforme a sus fines, constituye un gran elemento civilizador.

Pero bastó que se pidieran 900.000 pesos destinados a una suba discreta de los sueldos policiales, para que a algún legislador le pareciera poco, y, con los plácemes de muchos otros, fácilmente sugestionados por la finalidad a todas luces muy noble de la iniciativa — se proyectara un aumento mayor, que no baja de $ 2:500.000.

¿Por qué no conformarse por ahora con el aumento moderado que propuso el P. E. y sancionarlo pronto, prometiendo para el ejercicio próximo pulsar las finanzas, prepararlas, sobre todo, con tiempo, para aumentos sucesivos, pero razonablemente graduables? ¿Por qué en lo demás del presupuesto no seguir esa norma?

LA MARCHA DE LOS GASTOS

En el reciente memorandum del Consejo al Parlamento, se dice que los gastos ya votados que aumentan el presupuesto durante el ejercicio en curso, — además de lo aumentado en sueldos, — ascienden a $ 780.000.

Después de eso se han votado por una o por las dos Cámaras lo siguiente:

Para el Instituto de geología y perforaciones.	$	96.000
Cajas Pensiones Militares	"	40.000
Transformación batallones	"	40.000
Embajada a Chile .	"	6.000
Servicio de Empréstito O. P. y Conversión, por nuevas emisiones a autorizar.	"	280.000
Proyecto de jubilados Escolares, equiparación	"	200.000
	$	662.000

Sin esa suma ya el déficit de este ejercicio se calcula en 1:200.000. Con 662.000 más y la baja pronunciada en las rentas tenemos $ 5:000.000.

Falta votar el presupuesto en el que es indispensable hacer aumentos que ya se han mencionado, y el proyecto del presupuesto de Aduana, — siquiera sea en consideración a que este personal solo [illegible] — puede significar dos o tres millones más o menos a los recursos del Estado.

A pesar del sacrificio que impondrá al pueblo tributario, éste se resignaría la población a admitir impuestos para costear aumentos de sueldos justos y equitativos para los servidores más humildes en situación de soportar el encarecimiento de las cosas.

Pero, en verdad, reina verdadera alarma por la amenaza de llevar la presión de los impuestos a términos exagerados, porque al repercutir sobre las cargas impositivas causarían un malestar económico que sería vivo a todos, y dificultaría la vida a un número mucho mayor de habitantes del país que el número de los favorecidos.

LOS RECURSOS

Nadie deja de ver también que los recursos están por venir y se perciben en muy remotas lontananzas.

Como se procedió con el presupuesto escolar y otros gastos, se votarán los compromisos, se sancionarán los gastos; pero la dura prueba de valor que se precisa para sancionar los recursos, se dilatará lo más posible. Ya se anuncia que los impuestos solo vendrán para el nuevo ejercicio 1921-22.

Llegaremos al final del ejercicio corriente con un déficit que en el mejor de los casos será de cinco millones, y que no tendrá más solución que el único medio de que en los últimos años se ha echado mano, (pero que hoy ha de dejar de ser tan fácil) que es la emisión de deuda.

Esto es de proyecciones claras y cualquiera supondría que ya se van tomando todas las medidas y precauciones para poder utilizar con provecho esa deforme financiera de las situaciones anormales; que se hace cuanto hay que hacer por descongestionar de títulos a la plaza; por acrecentar el estímulo de la demanda hasta con disposiciones financieras sugerentes de tranquilidad y confianza...

CONJURACION CONTRA EL CREDITO

¡Pues, no señor! Se hace cuanto hay que hacer, al revés.

Sin advertir cómo vamos penetrando día a día en la penumbra de la crisis económica, que entre tantos de sus síntomas se revela en la baja incesante de los valores bursátiles, se votan emisiones que, con su solo anuncio, producen el efecto pernicioso de deprimir el ambiente y desanimar las colocaciones.

Por los años 1917 a 1919, la abundancia de dinero ofrecía a la colocación de títulos una facilidad tentadora, que, lamentablemente no fué aprovechada aún para las autorizaciones que se votaron.

Teniendo entonces la cotización del empréstito de Obras Públicas y Conversión hasta 98 o/o no se vendieron cantidades millonarias que hoy habría que sacrificar a 85 o menos, si se quisiera cumplir los fines de las leyes respectivas.

La Asistencia Pública posee $ 1:800.000 en esos títulos. La Presidencia de la República tiene un millón para cuarteles. El Consejo recibió últimamente tres millones para cubrir el déficit de 1918-19, pero no pudo colocar un peso por virtud del límite de 92.50 que le estableció la ley; y se ha manejado con préstamos garantidos por la caución de dichos valores. Para el Puerto de Paysandú se votaron $ 300.000 de la misma deuda. Para terminar el edificio de la Colonia Educional de Varones se acaban de votar 170.000. Para teléfonos policiales 150.000. Para el el puente de Santa Lucía un millón.

En resúmen hay por colocar $ 7:250.000 y colocados unos 4:450.000. Total $ 11:700.00.

Siendo tan reducida la cifra que circula entre el público (4:450.00) se están cotizando a 86. Quiere decir que aún sin votar un título más que los ya autorizados y no colocados, si el Gobierno quisiera realizar sus tres millones del déficit para pagar al Banco de la República el crédito caucionado; si la Asistencia se decide a construir sus hospitales y la Presidencia sus cuarteles, no se colocarían los títulos sino a precios desastrosos, con una depresión general de todos los valores.

Sin embargo, una de las Cámaras ya se ha apresurado a votar varias emisiones más, hasta llegar al límite de 15 millones, — como si quisiera precipitar el colapso fatal de la grave crisis que estamos elaborando, con admirable concordancia de procedimientos!

Aún deteniendo lo que todavía no tiene sanción definitiva, hay seis millones de Deuda Obras Públicas y Conversión por realizar, frente a una situación bursátil deprimida, con los títulos hipotecarios de la última serie a 90. — la Consolidada a 58 y aún los títulos de 6 y 1|2 de interés a 97.

Tenemos la Deuda de cinco millones autorizada para la ejecución del tratado con el Brasil. Se han caucionado 200.000 pesos para los primeros trabajos. En cualquier momento habrá que realizar fuertes sumas para ejecutar los compromisos de un gran puente sobre el Yaguarón y los edificios de que habla el tratado para escuelas de agronomía. La deuda es de 5 o|o y nuestro Gobierno debe responder de una cotización según la ley, no inferior a 86, o sea que tendría que estirar el monto nominal hasta que produzca lo equivalente.

Hay autorizada una emisión indefinida de Bonos de Ferro Carriles con 6 o|o de interés y 1 de amortización, que, por haber sido sancionada la ley en aquellos días luminosos de abundancia de plata y de cotizaciones altas, debe colocarse al 95.

El ferro-carril de San Carlos a Rocha se va a construir y es necesario pensar en que hay que emitir un millón y medio de esos bonos en días de menguado [illegible] diapasón de la Bolsa.

La Dirección de Correos ha llamado a licitación para construir los teléfonos subterráneos, respondiendo a la aspiración general de tener un servicio bien hecho. Debe pagar con títulos de una deuda en las condiciones de la que se autorizó para las Usinas Eléctricas (5 o|o interés y 1 amortización). Necesita dos millones.

La Comisión de Palacio Legislativo tiene que emitir sus bonos para dar impulso a las obras ahora que se han iniciado los trabajos del revestimiento de mármol.

Hay autorizada una emisión sin límites para obras de saneamiento que se calculan entre 12 y 18 millones. El Consejo resolvió oportunamente el comprometer al país en un contrato que a la fecha estaría en plena ejecución y que importaría emisiones considerables de títulos de 6 o|o.

A QUE ATENERNOS?

Esta falta de coherencia, de continuidad lógica en la acción legislativa, no puede menos de desorientar, de desconcertar a los hombres de trabajo, que necesitan cimentar cualquier plan de futuro en una relativa estabilidad de cosas.

Pero se ve, por un lado grandes factores de depresión sobre el crédito público, en virtud de emisiones autorizadas en desproporción enorme con la capacidad de la plaza; por otra, perspectivas de impuestos aduaneros, hasta sobre la renta, a la tierra, a las casas (con aumento simultáneo de los aforos, sin perjuicio de reglamentar los alquileres para limitar las utilidades).

Y por si este ataque formidable de frente no es bastante para arrollar las fuerzas del pueblo trabajador y productor, viene la ofensiva por los flancos, representada por los gobiernos departamentales, que no podrían decirse de vida más sensibles a que les de competir con el Gobierno central en sus impaciencias patrióticas por apresurar la perezosa marcha del progreso...

Si el mal de muchos no fuera un consuelo ya de antaño calificado en términos despectivos, diríamos que en otras partes se está peor; que en muchos países se vive bajo las tinieblas de un desquiciamiento extremo, en medio del cual se ha perdido la idea de proporción de las cosas y todo es informe, azaroso, desesperante.

El saber esto debe servirnos solamente para convencernos de que sería ilusorio confiar en la colocación de títulos en el exterior, cuando nos han invadido por millones nuestros papeles emitidos en el extranjero; cuando el interés en Europa y Estados Unidos es abrumador, y cuando la palabra de orden en todas partes es defender a toda costa la salida de oro y el oro por el sacrificio de sufrir estrecheces por rendir tributo a la importación.

El reajuste mundial se ha de hacer a través de un período más o menos largo de crisis económicas, a través de un período más o menos largo de crisis económica que gravitará sobre todos los países dificultando el desenvolvimiento de las fuerzas productoras.

La curva de los precios llegó a su tensión máxima y ahora se inicia el regreso, esperando alarmados a los economistas el peligro inverso, o sea la posible depresión de los precios, que restringe las actividades fabriles y aporta la peor de las crisis que es la de desocupación forzosa.

Por dura que sea la lucha por la vida con altos precios, cuando hay trabajo para todos, hay un bienestar relativo. Lo malo es el período de baratura de las cosas que es siempre acompañado del "chômage".

El círculo vicioso de estos flujos y reflujos económicos, repite el fenómeno una y mil veces. Las supremas leyes que rigen, los movimientos colectivos, —como esas grandes corrientes marítimas que tienen una misteriosa función reguladora del equilibrio instable del oleaje, —suben y bajan los precios por decretos supremos, ineludibles y fatales, burlándose a veces del penoso ajetreo con que el sutil ingenio de estadistas eximios, se desgasta en esfuerzos infecundos por abaratar artificialmente la vida, cuando no es la hora cíclica de la baratura, y también cuando a la inversa se empeña en apuntalar vanamente el derrumbe de los precios, si éstos ceden al empuje dinámico de la simplísima ley de la oferta y la demanda.

ALGO HAY QUE HACER

Si; algo hay que hacer. Detener un momento la marcha, dirigir una mirada retrospectiva desde una fecha que podría ser la del día en que se inició esta legislatura con el acto trascendental de suprimir la cantina y el automóvil del presidente de la Cámara... Hay que "seriar las cuestiones" y resolver acompañar con la política financiera la prudente expectativa que impone la situación económica incierta del momento, frente a la incógnita indescifrable de los precios y mercados para nuestros productos ganaderos.

Hay que recordar que al estallar la guerra en 1914 que nos sorprendió ya en plena crisis y redujo en siete millones anuales los ingresos del Estado, salvamos la situación sin apelar al antiguo recurso de descuentos en los sueldos, sin atrasar sensiblemente el presupuesto y creando impuestos tan moderados como el 5 o|o sobre la importación, — exceptuando los artículos de primera necesidad. Hoy se habla de un 20 o|o de aumento a los derechos de Aduana con la mayor frescura!

En un país que importa más del 80 o|o de los artículos manufacturados que consume, el establecer un gravamen de esa naturaleza es decretar un aumento considerable en el costo de la vida.

Ya demostramos no hace mucho que el aumento de los derechos de Aduana de una manera general cuando suben los valores de las cosas es condenado por la más elemental teoría de la racionalidad impositiva. No nos repetiremos.

Hemos puesto en evidencia que si hemos de hacer ferrocarriles, hospitales, teléfonos, puentes, cuarteles, usinas eléctricas, saneamiento de ciudades del interior, cumplir compromisos internacionales por millones, y todo a fuerza de títulos de deuda, sin perjuicio de que en el peor de los momentos nos lancemos a buscar con una urgencia afligente—como se hizo en estos días,—en qué invertir (con la imaginación) cuatro o cinco millones más para llegar pronto a los quince en la Deuda O. P. y Conversión, no haremos más que cansar el caballo en las partidas.

Un poco de la cordura de Sancho nos diría que para levantar una pared se colocan los ladrillos de a uno.

Para terminar este ya extenso artículo diremos, en conclusión:

1. Que no puede ser, ni lo es en ningún país serio, que los títulos de deuda pública para colocar estén en diversas manos, respondiendo a planes distintos. Se impone que el contralor esté a cargo del Ministro de Hacienda, el cual dirije y aconseja, indicando las oportunidades para realizar o esperar. Por falta de noción de estas cosas, varias instituciones han perdido el momento de las altas cotizaciones, y [illegible] ya que, —en virtud de ese fenómeno que presenta la organización económica del mundo como una serie de vasos comunicantes,—la invasión de nuestros títulos por decenas de millones situados en el extranjero, vino a ponernos a nivel con la depresión de los demás países. Contribuyó también a ese efecto, la compra de títulos franceses, ingleses e italianos y la especulación en marcos.

Hay que poner todos los títulos bajo el control del Consejo Nacional y derogar las disposiciones que fijan tipo de colocación.

2. No hay que sancionar las últimas inversiones que constan en proyecto en la Deuda O. P., reservando ese margen para cubrir el déficit del corriente ejercicio.

3. Hay que votar los aumentos puestos en el presupuesto sin dejarse llevar muy lejos y reservando completar las reparaciones en el ejercicio próximo, para darnos tiempo a observar y [illegible] más o salimos de esta selva oscura de la crisis económica.

4. No hay que exprimir demasiado a la Aduana porque el público ya tiene bastante carga con el precio triplicado de las cosas que la carecen todavía más.

5. Auméntense los sueldos menores y medianos y reconózcase que no es democrático pagar altos sueldos para que no parezca que los partidos políticos quieren el gobierno para vivir con holgura a costa del pueblo. Sueldos como los de los consejeros son exagerados y lo son muchos otros que no deben ser conocidos.

En el hecho de servir al Estado desde ciertos altos puestos hay una parte de honor que es en sí misma una gran compensación moral. Todo servicio debe ser por corresponder a ese título y merecer el aplauso general.

Una reciente correspondencia de Londres nos pintaba a Lloyd George en su "villeggiatura" por Suiza admirado de ver que el presidente de la República en aquella verdadera nación democrática vive sólamente a un pueblo que sólo le paga trescientos pesos mensuales, que lo cambia todos los años y que está a la disposición de todo ciudadano que golpee a sus puertas para verlo.

El pueblo suizo es muy trabajador e industrioso y no va a ver al presidente por empleos, del Estado...

El Presupuesto General de Gastos

CALCULOS Y COMENTARIOS

Se reunió ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, presidida por el doctor Arias y con asistencia de los señores Cosio, Raffo, Pedragosa Sierra, Lavagnini, Gilbert, García y Magariños Veira.

Cambió ideas respecto a la exposición que en la sesión de mañana de la Cámara hará el presidente, doctor Arias, dando a conocer la labor realizada y la imposibilidad de que el repartido del presupuesto haya podido estar pronto para la fecha establecida, no obstante haber la Comisión apremiado a la imprenta a quien confiara las impresiones.

Se iba a estudiar la planilla correspondiente al Ministerio del Interior, cuando entró a sala el ministro de Hacienda, doctor Vecino, resolviéndose entonces, proseguir el estudio del cálculo de recursos enviado por el Consejo Nacional de Administración.

En cuanto a la patente adicional propuesta para la exportación, se resolvió no aceptarla, sustituyendo esa fórmula por otra, estableciendo un impuesto a los ganados destinados a los frigoríficos, cuyo producido se calcula n 400.000 pesos anuales.

Se resolvió igualmente el aumento de la tasa del impuesto inmobiliario, dejándose subsistente por lo tanto, el aumento del aforo para tal impuesto, como se había propuesto en la sesión anterior y cuyo punto no se había podido definir por haberse empatado la votación.

Se aceptó, además, un nuevo impuesto al tabaco, a la nafta, a los perfumes y a los aforos aduaneros, impuesto que producirá un aumento en las rentas, de 1.500.000 pesos.

También se aprobó un impuesto adicional de Aduana, exceptuando de él a los artículos de primera necesidad y a las materias primas destinadas a la industria nacional.

El probable producido de los impuestos aprobados ayer, se eleva según cálculos a la suma de 4.900.000 pesos.

Como se sabe, no se ha aceptado por la Comisión el nuevo impuesto a la renta, propuesto por el Consejo N. de Administración, asunto que ha pasado a la Comisión de Hacienda, con el fin de que ésta lo estudie detenidamente. Este impuesto se calculaba que produciría pesos 1.200.000.

El proyecto de presupuesto enviado por el Consejo viene con un déficit mayor de tres millones, y segn cálculos optimistas, quedarán un poco más de dos millones de pesos para atender a todos los servicios y a todos los aumentos proyectados.

Según se susurraba ayer en los corrillos parlamentarios, las dificultades que pondría de manifiesto la Comisión que impedirán la sanción del proyecto en el correr del mes. En tal virtud, no será difícil que se propongan dos soluciones: o un aumento general o a sanción exclusiva de una ley de sueldos por categorías.

Noticias políticas

LA UNIFICACION COLORADA

Las noticias políticas que llegan de los departamentos, nos traen una nota de concordia, precursora del triunfo colorado en los próximos comicios.

En el Salto, ha sido proclamado candidato a senador, por acuerdo unánime de todas las fracciones el doctor Carlos María Sorín, primer suplente el doctor José F. Arias y segundo suplente el doctor Wenceslao Silva. Respecto a las otras suplencias, nada se ha resuelto, todavía pero de ellas ha de tratarse en una reunión que en breve realizarán los delegados de los distintos grupos colorados. Se constituyó, también, un gran comité central, formado por veinticinco miembros de cada fracción, encargado de correr con todos los trabajos de orden electoral.

En Canelones, la Comisión Departamental del Partido Colorado batllista, aprobó las bases del acuerdo con los riveristas, unionistas y radicales, de conformidad con las cuales ha sido proclamado candidato a senador por ese departamento, el agrimensor señor Santiago Rivas, actual consejero de Estado.

Se nombró, también, una numerosa comisión de propaganda, compuesta por los elementos más destacados de todas las fracciones coloradas.

Aduaneras

EL AUMENTO DE LOS AFOROS

Es sabido que en la Aduana se han elevado los aforos de las mercaderías importadas y que no se hallan incluídas en la Tarifa de Avalúos. Si se tiene en cuenta que desde hace varios lustros no se lleva a cabo una reforma general de la mencionada Tarifa, es posible darse una idea del gran número y la gran diversidad de artículos que deben ser despachados a la vista, por no encontrarse comprendidos en los renglones del Arancel.

Se comprende, pues, que el aumento en la avaluación de tales artículos haya repercutido desfavorablemente en todos los ramos del comercio importador, provocando explicables resistencias, por el correlativo acrecimiento de gravamen impositivo que tal aumento representa.

Este asunto puede ser tratado de varios puntos de vista, con arreglo a los distintos aspectos que ofrece. Lo primero y más interesante para nosotros, es la parte que se refiere a la procedencia o legalidad de las nuevas prácticas observadas, y a los motivos que han determinado su adopción en estos momentos. Naturalmente, que al expresarnos de este modo, no pretendemos restar importancia a la repercusión que el aumento que nos ocupa puede y debe tener sobre el precio de venta de las mercaderías, o sobre las ganancias, más o menos relativas, de los comerciantes que las expenden. Pero este aspecto económico del asunto no tiene por qué ser tratado aquí. Nosotros—con todo que tal vez nos fuera dado aportar algunos datos interesantes para contribuir a poner dentro de sus justos términos el mayor gravamen impositivo que trae aparejado este aumento de aforos, acerca del cual se deslizan por ahí algunas opiniones equivocadas—preferimos concretarnos a considerar el punto de vista de la legalidad de las nuevas prácticas en uso, y los motivos, a nuestro juicio justificados, que las determinan.

Casi sería ocioso empezar por recordar que las leyes vigentes de Aduana establecen, terminantemente, que las mercaderías no tarifadas deben ser despachadas bajo declaración de valor, tomando por base el precio de los efectos en depósito ó, lo que es lo mismo, su valor en el país de origen, aumentado con los gastos de trasporte, seguros, comisiones, etc. Estas disposiciones es sabido que no se han cumplido ni han podido cumplirse jamás extrictamente, por la imposibilidad material que existe de comprobar la exactitud de las declaraciones previas. Las leyes del país son incompletas en tal sentido, y es mejor que lo sean, por razones que hemos expuesto ampliamente en otra oportunidad, y que ahora no tienen por qué ser repetidas. El caso es que la Aduana, en la imposibilidad de apreciar el valor exacto de las mercaderías en depósito, tiene establecido, desde hace tiempo, un sistema de aforos convencionales para el despacho de las que no se hallan incluídas en el Arancel. Estos aforos convencionales, han sido siempre, por lo general, extraordinariamente exiguos en relación con el precio verdadero de los artículos, habiendo llegado a representar, en muchos casos, más de la décima parte del valor real de los mismos.

Ahora bien; es conocido de todos el aumento que se operó en el coste de las mercaderías durante y después de la guerra, siendo, asimismo, notorio, el acrecimiento enorme que, consiguientemente, han sufrido los precios de venta al público de esas mismas mercaderías. Una frase feliz, que recogimos de labios de un caracterizado comerciante de esta plaza, nos demuestra gráficamente cómo se han venido desarrollando las cosas en este último sentido. Ahora—nos expresó el referido comerciante—la competencia en el comercio se hace al revés de antes: en otro tiempo, ella consistía en vender más barato; actualmente, la competencia consiste, por el contrario, en tratar de vender los artículos al más alto precio posible...

Esta enorme suba de precios, este aumento del poder adquisitivo de los consumos, no había alcanzado, hasta hace poco, a modificar los sistemas en vigencia para la apreciación del valor de las mercaderías, a los efectos de la aplicación de los derechos aduaneros. Para la Aduana, para el Estado, mejor dicho, las cosas continuaron por mucho tiempo en el mismo estado en que se encontraban antes de la guerra. Los precios de coste en el exterior fueron aumentados en forma tan enorme y adventicia, que llegó hasta dar asidero para que, en muchos casos, las tasas de adquisición fueran elevadas, para el público, de manera tal que imposibilitaron a éste de poder ejercer esa especie de contralor de compras, que consiste en parangonar el término medio de los valores corrientes, en un regular lapso de tiempo, con los que se suelen fijar arbitrariamente en determinadas oportunidades.

Todo ello, como decimos, no había llegado a repercutir, en lo más mínimo, en favor de los recursos del Estado que tienen origen en la entrada al país de esas mismas mercaderías llevadas a la más alta expresión de valor hasta ahora conocida.

Pero he aquí que al tratar de modificar el presupuesto general de gastos de la Nación, los Poderes Públicos se dan cuenta, por el clamor angustioso y unánime de los servidores del Estado, de que la mayoría de los sueldos que éstos tienen asignados, se hallan en la misma situación en que se encontraban antes de haberse cuadriplicado el costo de la vida en razón de aquella propia enorme valorización. Y fué entonces, cuando el Consejo N. de Administración resolvió, no precisamente cumplir, en forma absoluta y extricta, la ley que manda ajustar los aforos aduaneros al valor de las mercaderías en depósito, sino tan sólo aumentar el monto de esos aforos hasta obtener por tal medio, una razonable contribución a los recursos que se necesitan para equilibrar el presupuesto de la Nación, aumentado como debe ser éste, considerablemente, para poder colocar los sueldos de los empleados públicos en armonía con la enorme carestía de la vida determinada por la suba de precio de los consumos.

Esta medida que, a nuestro modo de ver, no puede ser más lógica y razonable, es la que viene preocupando hondamente a nuestro comercio importador, por tratarse, según se afirma, de una reforma que afecta altos intereses de la colectividad.

Si nosotros, rebasando los límites que hemos impuesto a nuestra labor, entráramos a estudiar el aspecto económico de las prácticas de que aquí tratamos, no podríamos negar la verdad de esa afirmación de carácter general que se formula. Pero tal vez llegáramos, de paso, a la conclusión de que los Poderes Públicos tienen mejores y más amplios puntos de vista que el comercio, para juzgar de los verdaderos efectos que puede producir, en la economía general del país, un simple aumento hecho efectivo en determinados aforos aduaneros de acuerdo con las disposiciones existentes. Entre tanto, sólo queremos dejar consignado que las medidas mandadas adoptar por el Consejo N. de Administración con relación a los referidos aforos, se hallan holgadamente encuadradas dentro de las leyes en vigencia aunque, con todo, no llegan a ser cumplidas, actualmente, en toda la extrictez de sus términos. Agregaremos, eso sí, que nos parece justo y equitativo que a los servidores del Estado, que deben hacer frente, como todo el mundo, a la enorme carestía producida por el aumento de precio de los artículos importados, se les otorgue un aumento de sueldo que les permita proveerse de esos artículos, aun cuando para ello sea indispensable afectar los intereses de la colectividad, entre los cuales se hallan comprendidos los de los propios funcionarios referidos.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

LAS PROXIMAS ELECCIONES — SANCION DEL PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

De inmediato pide la palabra el doctor Duvimioso Terra para fundamentar una moción para que en tercer término fuera tratado el proyecto que aumenta la pensión que goza la señora viuda del constitucionalista y jurisconsulto Jiménez de Aréchaga.

Esta moción fué modificada por el señor Gutiérrez (D.), quien propuso que el asunto de la referencia se tratara en segundo témino y en tercero otro proyecto sobre pensión. Así se resolvió, como también, por indicación del señor Bacigalupo, que a continuación se consideraran las demás peticiones informadas.

Luego se entra a la orden del día para proseguir la discusión particular del proyecto que establece el procedimiento a seguir en las próximas elecciones de senadores.

Puesto a consideración de la Cámara el artículo aditivo propuesto por el doctor Rodríguez Larreta, estableciendo que los colegios electorales de senador se compondrán de 89 miembros, el señor Muñoz Zeballos mocionó en el sentido de que se reconsiderara el artículo 1.o ya votado, fijando el sistema de la representación proporcional.

Funda su pedido en que de acuerdo con las disposiciones constitucionales, para reformar las leyes electorales se requieren dos tercios de votos. Por otra parte, el pacto de los partidos interpretó esa parte de la Constitución en el sentido de que permanentemente se necesitarán dos tercios de votos para poder reformar la ley de elecciones.

Según el señor García Morales no cabía la reconsideración porque no habiéndose modificado la Constitución, no hay porque exigir la garantía de los dos tercios para la sanción de la ley en debate.

Por su parte el doctor Vicens observa que no se trataba de una reforma electoral si no de interpretar la Constitución.

El Dr. Buero juzga que el Sr. Muñoz Zeballos padecía un error pues por el pacto los legisladores se comprometieron a aplicar la ley de 1915, y a incorporar a la Constitucion la garantía de los dos tercios de votos. Agrega, que mientras no se efectue esa reforma constitucional, la Cámara no tiene porque respetar esa cláusula del convenio.

A juicio del Dr. Vicent Thievens la cuestión está planteada en estos términos: Puede la Cámara votar una ley interpretativa de la Constitucion? En su concepto si y ya lo ha hecho la Cámara repetidas veces.

Finalmente, el señor Muñoz Zeballos solicita el retiro de su moción, a lo que se accede.

En discusion pues, el artículo aditivo del Dr. Larreta, el Dr. Halty opina que podía modificarse estableciendo que a cada elector de Senador le fueran computados no un voto, sino tantos como los votos porque fué electo. Cree que así se contemplaría mejor la representación proporcional.

El Sr. García Selgas funda su voto en contra del aumento del número de miembros del Colegio elector. Opina que aún cuando aquellos no fueran mas de quince, no habrían componendas. Por otra parte, entiende que si hay arreglo entre las fracciones del partido adversario es para llevar al Senado a hombres alejados de las luchas.

El señor Pereyra Bustamante propuso a su vez, que en Montevideo el Colegio elector estuviera compuesto de 89 miembros y en campaña, de 45.

Segun el Sr. Perez analizando las cifras de electores en las últimas elecciones el número mas justo sería de 31. Conceptua muy elevado el de 89, aparte de que habría departamentos en los que no se podría reunir un número tan grande de personas capaces de cumplir debidamente su cometido.

El Dr. Vicent dice que votará la primera fórmula por ser la que les pone mas proximos de la eleccion directa.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votan las distintas fórmulas y se acepta la del Sr. Perez.

En cuanto a la enmienda del Dr. Halty fué retirada por su autor.

Por indicación del Sr. Martínez Trueba el miembro informante declaró que los colegios electorales procederán a la elección del Senador y de sus cuatro suplentes, en cinco votaciones sucesivas.

Luego se resolvió pasar a estudio de la Comisión respectiva, varios artículos aditivos del señor Muñoz Zeballos reglamentando el funcionamiento de los colegios electorales.

A continuación se aprobaron sin observaciones los artículos 3 al 8 inclusive. Estos artículos determinan que en los departamentos donde hayan elecciones de consejeros y senadores, ambos actos se realizarán ante la misma comisión receptora, utilizándose dos urnas. Además se reglamentan otros actos del sufragio.

El artículo 9 especifica el modo en que votarán los analfabetos para los consejeros,—elección que como se sabe es pública— observado por el señor Viera quien se opone a la exigencia de la impresión digital para aquéllos.

Le replica el doctor Ghigliani que la impresión digital es la firma del que no sabe escribir, siendo en consecuencia indispensable tal garantía, pues, en caso de ser observado un voto por identidad, el Senado podrá fallar con conocimiento de causa. El doctor Vicent Thievens, combate también la tesis sustentada por el señor Viera.

Después de un debate en el que intervinieron varios diputados, se aprobó el artículo de la Comisión con un agregado, según el cual el Consejo N. de Administración suministrará los útiles necesarios.

Acto continuo se aprueba un artículo del doctor Vicent estableciendo que las listas enmendadas para la elección de consejeros serán validas. El voto se computará a los candidatos cuyos nombres esté impreso, aunque hayan sido tachados. Asimismo fue aprobado otro artículo del mismo legislador, según el cual no se exigirá que esté impreso en las listas de candidatos a consejeros, el lugar donde se vota.

Sancionado el proyecto se comunicará hoy al Senado.

Por último, la Cámara sancionó el proyecto que crea una sección de Fototécnica en la Facultad de Medicina y el que autoriza al Consejo N. de Administración para adquirir ocho hectáreas de tierra destinada a sede del Instituto de Higiene.

La sesión se levantó a las 7.30

Hoy se reunirá nuevamente la Cámara de Representantes para tratar el proyecto relacionado con la Caja N. de Jubilaciones y Pensiones.

Cámara de Senadores

Hoy la Cámara de Senadores se reune a las 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del Día:

Pensión al mayor retirado don Enrique Almeida.

—Proyecto de Ley sobre adquisición de viviendas para empleados públicos y de empresas particulares.

—Proyecto de Ley sobre requisa del trigo y la harina.

—Proyecto de Ley por el que se crea un impuesto del 5 o|o sobre el valor de venta al público de los billetes de Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo.

ASUNTOS ENTRADOS

Ayer fueron distribuídos a estudio de los diputados, los repartidos conteniendo los antecedentes de los siguientes proyectos:

Ampliación de las obras del puerto de Montevideo.

—Privilegios industriales.

—Ampliación y terminación del servicio de aguas potables en el Tala.

—Parques públicos en los pueblos de Sauce y Tala.

—Subvenciones a sociedades de patronato.

—Jubilación de empleados de los juzgados no presupuestados.

—Refuerzo de rubros de la Jefatura P. de Montevideo.

—Aclaración de la ley sobre libertad condicional.

—Construcción de Carreteras.

—Accidentes del trabajo.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

LA DIRECCION DE LA ARMADA

Por el ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer un decreto declarando cesante en el cargo de Director de la Armada al capitán de fragata don Arnoldo Conforte.

Por el mismo ministerio se dictó otro decreto nombrando para ocupar ese cargo al capitán de fragata don Tomás Rodríguez Luis, quien en el día de hoy tomará posesión del mismo, previas las formalidades de práctica.

VISITA DE INSPECCIÓN

El ministro de Guerra y Marina, efectuó ayer una visita de inspección a la Dirección General de la Armada y a la Escuela Naval.

El referido secretario de Estado recibió una impresión satisfactoria de la organización de ambas reparticiones.

LOS ASCENSOS MILITARES

Ya está redactado en el ministerio de Guerra y Marina, el decreto llamando a concurso a los oficiales del ejército, para llenar las vacantes militares.

El concurso se efectuará en el mes de Febrero próximo y abarcará la teoría y la práctica militar.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República, acusa recibo del mensaje de este Consejo, relativo a sanción de la ley por la que se autoriza la construccion de la superestructura metálica del puente sobre el rio Santa Lucía.

—La misma Presidencia remite copia del mensaje dirigido con fecha 3 del corriente a la H. Asamblea General, haciendo notar la necesidad que existe en destinar $ 300.000.00 para construcciones policiales, de la cantidad de $ 3:251.350.00 que dejaría disponible al cerrarse la Deuda de Obras Públicas y Conversión.

—La Cámara de Senadores remite con Mensaje la ley que declara pueblo al nucleo de poblacion del Departamento de

Estado del tiempo

Viaje de Mr. Colby al Uruguay

Los gránulos de carne integral hidrocarbonada

están especialmente indicados para todos los casos en que haya que recurrir a una alimentación mixta intensiva, y cuando se imponga el regimen azoado a los niños, o personas débiles, dispépticos o predispuestos a las autos-intoxicaciones de origen digestivo.

Se recomienda su empleo para completar el valor nutritivo de los alimentos faltos de las sustancias reconstituyentes de la carne, — combinándose perfectamente con toda clase de sopas de verduras, de harinas, sémolas y demás vegetales.

Se emplean también en sustitución del arroz y de las lentejas, en la infinidad de platos que se preparan con esos productos.

Los Granulos de Carne Integral pueden ser cocinados en todas las formas usuales para los fideos, o pastas comunes de alimentación, — esto es, en caldo, en agua con manteca, sazonados con sal, pimienta y demás condimientos apetecidos, sin excepción.

Una cucharada por cada plato de sopa

Precio $ 0.80

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROVISIONES

(Aviso rotativo)

...tal. Su armamento es idéntico al del anterior, con el mismo número de tubos lanzatorpedos, también sumergidos. Las máquinas propulsoras son de triple expansión y desarrollan 18.000 caballos de fuerza, capaces de imprimir una velocidad de 21 1|2 nudos por hora.

...rior" está dotado de excelentes comodidades para pasajeros, pudiendo transportar cerca de 150 de Cámara y 1500 de entrepuente y proa.

Al "Highland Warrior", que es superior a todos los vapores de la Nelson, seguirán en breve otros más hasta el número de ocho, con los cuales la flota de esta línea adquirirá gran importancia.

Conviene señalar el hecho de que la Nelson con la Houlder y la Mala Real, fueron las tres empresas que dentro de lo relativo tuvieron más naves en actividad entre el Reino Unido y el Plata, y por lo tanto las que sufrieron más pérdidas durante la guerra submarina.

La Nelson perdió sus excelentes naves "Highland Corrie", "Higsland Brae", "Highland Warrior", "Highland Scot" (estos dos últimos por accidentes), y los cargo-boats "Highland Hope", y otros que no recordamos en este momento.

FIESTA A UN MARINO

El sábado tuvo lugar en uno de los buenos restaurant de la ciudad, la comida ofrecida por un grupo de amigos al señor Antonio Tagliamonte, conocido marino que goza de generales simpatías en los círculos marítimos, quien contraerá enlace en el correr de esta semana con la señorita Octavia Tambasca.

La comida que se desarrolló en un ambiente franco y alegre fué ofrecida por el señor Carlos del Prato, quien tuvo durante su amena oratoria, frases elogiosas para el lobo de mar.

EL SALON DE REVISACION

Acercándose los meses en que la afluencia de pasajeros de la vecina orilla se hace sentir intensamente, debido al atractivo de nuestras playas y las del Este, el Director G. de Aduanas, señor Areco, dispuso que se organizara...

MARITIMAS

Dos cruceros japoneses

POLICIA

ECOS DEL TURF

Registro Civil

✝ Domingo Abella Fernandez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Noviembre de 1920

Ramona de los Reyes de Abella, esposa; Arturo, Lino R., Francisca, Cristina y Carlos María, hijos; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy, martes 9, a las 4 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Olimar 1486.—Unica invitación.—Cementerio del Buceo.—(Empresa: Urta y Cía.)

Vida Social

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

...ro de Guimaraens, Sarah Urturbey de Cuestas, Malvina Urtubey de Saez, Julia Villegas de Shaw, Celia Crossa de Peixoto, Ema Platero de Risso, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Esther Garabelli de Platero, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, Mrs Pearson, Gladis Cooper de Buck, Celia Alvarez de Amézaga, María Carolina Regules de Castellanos, María Angélica Castellanos de Wilson, Juana Naveiro de Milhas, Esther Boffil de Lasala, Rosa Lanza de Varela Acevedo, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas Folle.

Señoritas: Ester Alvarez Mouliá, Liropeya de León Risso, Margarita Saavedra Barrozo, Ernestina Muñoz Oribe, Sara y Yolanda Turenne Puig, Julia Shaw Villegas, Ema y Sara Reilly Linares, Margarita de Lamaison, María Elena Isabel y Ema Figari Castro, Jorgelina Suárez Fuller, María Celia Minelli González, Amanda Naveiro, Manón Castellanos Cranwell, Sara Blanco Acevedo, Ilda Montaldo de León, Sara Cuestas Urtubey, Carmen y Olga Portillo Díaz, María Luisa y Olga da Silva Ponte, Mercedes y Raquel Terra Ilarraz, Carlota y Albertina de Pena, Laura, Helida y Dora Silveira Reilly, ... la Torre, ... Acevedo, ... Bonomi Costa, ... Agustina Sienra ... Acevedo, etc.

...casa de la señora de Berro, Pocitos, Guayaquí 26, o a 21 de Setiembre 473.

HUESPEDES DISTINGUIDOS—

Están en ésta, procedentes del Salto, cuya alta sociedad pertenecen, las señoritas Ema y Lucila Silveira Reilly, elementos de los más prestigiosos de aquel círculo. Son muy agasajadas por sus numerosas amigas de ésta. Han reunido en compañía de sus padres, el señor Pompilio Silveira y señora Lucila Reilly.

EN LA DIPLOMACIA—

Regresó de Melo, el señor Lucilo Bueno, de la Legación del Brasil.

COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR—

En Buenos Aires, está enferma, la señorita María Teresa González Bustamante, que tan...

EL CONCIERTO DEL SABADO

El mismo gran éxito que le habíamos pronosticado, obtuvo el concierto que el sábado de noche dió en Solís, a beneficio de los Pobres del Cerrito de la Victoria, la señorita Magdalena Ezcurra, que vino apropósito de Buenos Aires, para tomar parte en este festival. Bajo la faz artística, la audición ésta, resultó notable, pues reveló una cantante eximia, por su escuela, y por su voz. Las ovaciones sonaron entusiastas al final de cada número y evidenciaron la admiración que su arte causó entre el auditorio. En cuanto a éste, fué verdaderamente selecto, pues la sala de Solís reunió a todo lo más saliente de la alta sociedad montevideana.

TE DANZANTE—

En extremo animada estuvo la reunión que anteayer se improvisó en el Parque Hotel, con motivo de verificarse el Te Danzante que todos los domingos se celebra allí. A la hora del Te, todas las mesas del hall, estaban ocupadas por interesantes nucleos de damas y niñas y caballeros, que luego pasaron al salón de fiestas a bailar. La animación no decayó un solo instante hasta las 8 horas en que la concurrencia comenzó a retirarse. Fué, pues, una nota social bellísima por el ambiente en que se deslizó y por el elemento que congregó. Estuvieron las señoras: Elena Alvarez Mouliá de Calamet, Carolina Blixén de Blixén, Sara Regules de Gache, Rosina Pérez Butler de Blanco Acevedo, Agustina Sienra de Risso, Luisa Risso de León, Angélica Gazcon de Castilla, Celia Minelli de Villagran, Julia Cranwell de Castellanos, Elena Puig de Turenne, Julia Villegas de Shaw, Marta Péerz Butler de Shaw, Lavinia Ribel...

...Suárez Pérez, Martínez Arbolcya, Terra Ilarraz, Vázquez Lafone, Castro Vázquez, Piaggio Garzón, Piaggio Terra, Salterain Balparda, Cibils Larravide, Young, Armas, Harley Braga, Fresnedo Faccio, Nin Pérez, Mayer Bossi, Berro García, Urioste, Capurro Fonseca, Fonseca Muñoz, Nadal Larriera, Pedragosa, Martorell Etchenique, Piñeyrúa Saavedra, Sosa Díaz Piñeyrúa Acosta y Lara, Islas Ayala, Bustamante Conde, etc., etc.

BALNEARIO PIRIAPOLIS—

Ausentóse con destino a Piriápolis la señora María Kelly de Bonavita acompañada de su hijita Elena.

—A mediados de esta semana partirán para Piriápolis alojándose en el Gran Hotel, el señor F. C. Conaty y su señora esposa Ruth de Conaty.

—Para Piriápolis sale esta semana el señor Alfredo Ramos Montero a quien acompaña su señora esposa doña Elvira Costa de Monteros.

—Auséntase para Piriápolis el señor Francisco Piria.

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy festeja su cumpleaños, la señorita María Elena Stirling Rey. Será este un motivo para que todas sus amigas acudan a agasajarla.

—La señorita Encarnación Abella Viera cumple años el vier...

...nes. Con este motivo estará rodeada de todas sus amigas, lo que hará que su residencia sea marco de una bonita reunión.

—Siendo el jueves 11 el onomástico de la niña Cotita Gómez Gonzalez, por su residencia de la calle Sierra pasarán sus amiguitas a presentar sus saludos.

PATRONATO DE SORDO-MUDOS—

El Te Danzante que el sábado se verificó en el Parque Hotel a beneficio del Patronato de Sordos Mudos, constituyó una fiesta muy animada. Cantidad de personas conocidas, se congregaron en el salón principal donde en torno de mesas artísticamente arregladas, tomaron el te, dedicándose luego al baile. Fué una reunión hermosa en la que se pasaron instantes de sociabilidad. La rifa que se efectuó al final de la reunión dió este resultado: el cuadro del señor Berta en el número 353, perteneciente a la señorita Meka Aguirre González, domiciliada en la calle Treinta y Tres número 1418; el trío Orpington blanco al señor Juan Mamberto, domiciliado calle 18 de Julio 358. Pueden los agraciados, retirar el cuadro, en la casa de al señora Brito Foresti, calle Colonia 969, y el trío de aves, en el Criadero Francés, calle General Prim 41, Villa Dolores.

VIAJEROS—

Han regresado de Buenos Aires, donde pasaron una larga temporada, el señor Oscar G. Perrone y su esposa Ana Ortiz de Zárate. Los distinguidos viajeros durante su estada en aquella capital fueron objeto de múltiples agasajos por parte de sus numerosas relaciones

—Llegó de Rocha el señor Horacio Rubio y su señora esposa.

—Regresaron a Buenos Aires el señor Alberto Acevedo y su esposa Lola Acosta.

—Partieron para igual procedencia los señores Víctor de Castro, sus jóvenes hijos Víctor y Juto, Lázaro Lizarraga, Amadeo Chelazzi, Juan F. Pereyra, Camilo Mogni, la señora Delfina C. de Biurrun, Juan A. Quaglia, su señora y el joven Eulogio Mesías (hijo).

—Partieron para Buenos Aires el señor Antonio Ros, acompañado de su esposa señra Matilde O. de Ros

—Partieron para su estancia el señor Bernardo Ferreira, su esposa, señora Carmen Caumont Lenzi y sus niños

—Parten esta noche para Buenos Aires la señora María Cornú de Seré y las señoritas Julieta M. Cornú y Mabel Seré Cornú

ENFERMOS—

...mez Islas.

—Restablecido el señor Jaime Del Campo Fernández.

—Algo enferma la señora Esperanza Oreiro de Martini.

NECROLOGICAS—

ADELA VIGNOLI.—A temprana edad, cuando más derechos tenía a la vida, falleció el sábado, después de larga do...

...lencia, la señorita Adela Vignoli, que era querida de todas sus amigas, por sus muchas virtudes, y su gran bondad. La señorita de Vignoli, era un espíritu selecto que albergaba nada más que sentimientos dilatados en su corazón. De allí, pues, que su muerte sea tan sentida, y constituya un verdadero duelo para los que la conocían. El acto de su sepelio, realizado ayer de mañana, fué un acto que demostró el pesar que su deceso ha motivado.

TEATROS

Espectáculos de hoy

URQUIZA—Compañía de comedia española Salvat-Olona.
A las 21: "La cartera de guerra" y "La Cenicienta".

18 DE JULIO—Compañía de Comedias, Sainetes y Revistas Muiño-Alippi.
A las 21: 1.a sección, "Hasta la hacienda baguala"; 2.a, "La ciudad se divierte"; 3.a, "Los dientes del perro".

CATALUNYA—Biógrafo.
A las 21.15: "El triunfo de Venus".

ROYAL—
A las 21: Espectáculo de variedades.

URQUIZA—

Salvat ha batído el record de los éxitos teatrales durante el año transcurrido. Ningina obra ha interesado tanto como "La Cenicienta", y su éxito, a juzgar por los últimos llenos producidos en el teatro Urquiza, está en pleno apogeo. Bien es verdad que la empresa no ha escatimado gasto alguno, para que la presentación resulte perfecta y que por lo tanto se ha hecho acreedora a este interés demostrado por el público. Hoy se repite nuevamente y no resulta aventurado predecir otro lleno.

LOS RESTOS DE SANCHEZ —

Acercándose la fecha de la llegada de los restos de Florencio Sánchez, el Comité Pro Homenajes a este dramaturgo, prosigue...

..."Los dientes de perro" que durante la temporada anterior resultó la obra de éxito de la compañía. Este año, el rol de María Esther, estará a cargo de la Conti, quien no desmerece en nada la actuación de la Poli. Irá en 3.a sección. En la 1.a "Hasta la hacienda baguala etc.", y en 2.a "La ciudad se divierte". Mañana se estrenará "La cola del perro".

LA RIOPLATENSE—

Noticias recibidas de Mendoza informan que se halla actuando allí la Compañía Rioplatense, con un éxito extraordinario. El teatro Municipal, — donde trabaja, — resulta pequeño para dar cabida al público que a diario concurre a sus espectáculos. La temporada terminará a fines de mes para debutar luego la Rioplatense, en el teatro San Martín, de Buenos Aires, posiblemente el 2 de Diciembre próximo.

CATALUNYA—

Se estrenó anoche la película "El triunfo de Venus", que hoy se repite por la noche.

ROYAL—

Para substituir los elementos que se despidieron, debutaron anoche: Rosita Rodríguez, cantante española; couplelista internacional; y la bailarina La Lolita. La primera ya conocida en nuestro ambiente: La Rubens venía precedida de buenos sucesos y trató de confirmarlos; La Lolita promete también revendicar su parte de palmas. Anúnciase las próximas despedidas de la Antonia Costa y Los Riffi, números éstos que provocaron durante su estadía entre nos ovaciones tan grandes y merecidas. Mantiénense en "vedette" del cartel, los 3 Saltons, malabaristas y equilibristas de buena cepa; Los Olaff, bailarines maravillosos de típico; Henry, el "animador" de automatos; La Castillo, atracciones son ayudadas por las...

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION a SAN JOSE

EL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE de 1920

Salida de Central. . 7.15
" " Yatay . . 7.26
Llegada a S. José. . 9.15

Precios de los pasajes de ida y vuelta:
1.a clase . . . . $ 3.90
2.a clase . . . . " 2.90

Menores de 12 años, medio pasaje.

Los boletos serán válidos únicamente para regresar por un tren especial que saldrá de San José el mismo día a las 21.20.

C. W. BAYNE,
Administrador General.
Montevideo, Nbre. 3 de 1920.

2444-nov.13

REMATES

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

2 BUENAS FRACCIONES DE CAMPO

6.a Sección Judicial del Departamento de ROCHA

538 hectáreas, 614 metros en Palmar

RINCON DE SAN LUIS

153 hectáreas, 9.490 metros

en INDIA MUERTA

A 25 kilómetros del Pueblo Lascano y a 60 de la Estación Corrales F. C. a Treinta y Tres

Tierras buenas, aparentes para ganadería y agricultura. Próximos a los importantes Caminos de la Tuna a Lascano,—de la Cuchilla de Rocha a Castillos y de Lascano al Paso de San Luis.

En la Bolsa de Comercio, por ejecución de Hipoteca

EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE a las 2 y 1|2 p. m., en un lote de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de tercer turno, Dr. D. Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Ameglio y Borea contra María Mamerta Medina de Moreira y Ambrosio Moreira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día tres de Diciembre del corriente año a las catorce horas y treinta, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por intermedio del martillero Don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contienen y le correspondan, situadas en la 6.a sección judicial del departamento de Rocha, que se deslindan así: la primera ubicada en el paraje denominado Palmar, Rincón de San Luis, se compone de 538 hectáreas 614 metros cuadrados y está comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte con fracciones de campo de Don Ambrosio y Avelino Moreira, por el Este y Norte con terreno de Doña Silvina Fernandez de Pereira, por el Este con las fracciones de Doña Cesárea Moreira de Correa y con la estirpe de Doña Luciana Moreira de Olivera; por el Sud con Don Serafín Machado y Don Jaime Oliver; por el Oeste con Doña Vicenta Moreira de Correa; por el Norte y Oeste con Don Tolentino N. Silva y por el Oeste con Don Pedro Correa; y la segunda fracción situada en India Muerta, está compuesta de 153 hectáreas 9.490 metros, dentro de los límites siguientes: por el Nordeste línea quebrada en medio con la fracción N.o 3 de Don Margarito Acosta y con la número 5 de doña María Concepción Machado, por el Sud y Oeste con el Estero de India Muerta por medio con la sucesión de Don José María Moreira y por el Nord-Oeste línea divisoria en medio con la fracción número 1 de Don Serafín Machado.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.a que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria, calle Sarandí N.o 423 de manifiesto y disposición de los interesados.

Montevideo, Octubre 25 de 1920.—Eloy G. Pereira.

Planos e informes a la Sección Remates del Banco Francés, 25 de Mayo 423.

2363-Db.3.

Horacio Trápani

Banco Francés

En el Centro de la Ciudad!

La propiedad de dos plantas y gran renta con dos frentes a las calles

Juncal núms. 1260-62 y Liniers núm. 1257

A 50 metros de la PLAZA INDEPENDENCIA

Venta forzosa—Al mejor postor—Produce $ 2.160 anuales, sin contrato.

EL LUNES 15 de Noviembre a las 4 p. m., venderé esta sólida finca con sus mejoras, excepcionalmente ubicada.—Mide 9 metros 55 de frente a cada una de dichas calles.—Total 158 metros más o menos.—Cada planta tiene 6 piezas y demás comodidades.—Oblación 10 o|o.—Gastos escrituración, certificados, etc., y comisión 1 o|o, a cuenta del comprador. Títulos e informes: Sección Remates 25 Mayo 423.

2450Nov14.

Gomensoro y Castells

De mercaderías, cartón, tinta, máquina limpiar botellas, saldos de tienda, ferretería, talabartería, artículos rurales y materiales de construcción. En su local, Piedras 318.

El martes 9 de Noviembre, a las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

Del mobiliario del doctor J. Ramasso, auto "King" y demás que decora su casa alhajada con buen gusto. Palacio Braceras (4.o piso), Ituzaingó 1469.

El jueves 11 de Noviembre, a las 3 p. m.

POR LOS MISMOS

De muebles, mostradores y divisiones, escritorio, piano, plantas y demás, en exhibición. En su salón, Piedras 318.

El viernes 12 de Noviembre, a las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la Provisión 18 de Julio, armazones, mostradores y un buen surtido del ramo. En su salón, Piedras 318.

El martes 16 de Noviembre, a las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

Buena propiedad de altos, esquina Cerro Largo 942|50 y Río Branco 195|99. Produce $ 1.872. Base: $ 17.813.

El miércoles 17 de Noviembre, a las 4 p. m.

POR LOS MISMOS

La esquina Valparaíso 1296 y 1300 y Yí 1737, en dos lotes. 159 m. y 257 m. Comercio y Barraca.

El jueves 18 de Noviembre, a las 4 p. m.

Más informes: Piedras 318.

2463-h.no

Horacio Trápani

4 REMATES JUDICIALES

1.o Finca Washington núm. 168. Base $ 5.350.—2.o Finca Recinto núm. 494 Base $ 2.000.— 3.o La hermosa Quinta de Lloveras Camino Maldonado a 30 metros de la Curva al Hipódromo —Base: $ 12.500.—4.o El lindo terreno lindero por el fondo, frente a la Calle Combate.—Base 1.000.

En los días 18 y 19 de Noviembre

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro José Lloberas y doña Marcelina Portalet, se hace saber al público, que el día 18 del corriente, a las 3 1|2 y 4 1|2, respectivamente, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y sobre las bases que se indicará, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, de los siguientes bienes: Primero: Una finca situada en la Ciudad Vieja de esta Capital, y el...

...polígono pentágono irregular, teniendo paralelas sus líneas Norte y Sud y perpendiculares con la línea del Este, lindando por el Nor-Oeste con el Camino Real de Maldonado en donde tiene dos líneas que forman ángulo obtuso, saliente una de quince metros noventa y cinco centímetros que es la que arranca de la esquina de la calle de la República Española y la otra de veinticinco metros ocho centímetros que arranca del extremo del costado Sud por el Este en donde tiene cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros, con don José Miró, por el Norte cuya línea es de ochenta y...

...señalada con el número 151, hoy 494; diez y seis metros cuatrocientos veinte y ocho milímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan Raffo; diez y siete metros doscientos ochenta y siete milímetros en el Este; y seis metros trece milímetros en el fondo al Sud, lindando por esta parte y por el Este con Juan Bautista Copelio. Base de venta: $ 2.000.00. Tercero: y el día 19 también del corriente, en el lugar de su ubicación, a las 4 y 4 1|2 p. m., se procederá a la venta de un terreno situado en la manzana número cinco del Pueblo denominado "Flor de Maroñas", jurisdicción de la Villa de la Unión, en este Departamento, formando esquina a las calles de la República Española y Camino Real de Maldonado, compuesto de una superficie de tres mil quinientos sesenta metros ochenta y cinco decímetros, ochenta y siete centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, siendo su figura la de un...

...ca Española, por el Sud antes con don Marcelino Díaz y García, hoy con don Bernardino Ayala; por el Este con Joaquín Masferré, hoy García, y por el Oeste antiguamente con don Juan Miró y Murtró, y hoy con don Pedro J. Lloberas. Base de venta: $ 1000.00. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil: Segundo: Que los gastos de escrituración, sellados e impuestos serán de cuenta de los compradores, quienes pagarán además el 1 o|o de comisión del martillero, y Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1920. — Patricio A. Pereira.

Más informes: Sección Remates Banco Francés, 25 de Mayo 423.

2413-Nv.19.

Juan Vallaro

El Domingo 14 de Noviembre a las 3 de la tarde

40 centrales y lindos lotes

...Laguna y a la gran Avenida Larrañaga, ensanchada a 30 metros.

Algo excepcional por su ubicación central, gran altura, proximidad a Los Pocitos y espléndidas vistas al Parque Central, Rambla Wilson y Buceo.

NO HAY NADA MEJOR

Seña: dos mensualidades. Más datos y planos: 25 de Mayo 543 y Maldonado 1198. Teléf. Uruguaya 2020 (Cordón).

2443-Nv. 14

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Una valiosa propiedad soberbiamente ubicada. Calle Canelones N.o 1732 entre las de Magallanes y Gaboto.

EL 20 DE NOVIEMBRE, A LAS 4 P. M.—En su ubicación venderé la casa mencionada, la que consta de sala, escritorio, comedor y 5 habitaciones, 2 amplios patios con claraboya corrediza y mosaicos finísimos, cuarto de baño, despensa, cocina y demás comodidades, un soberbio y amplio jardín al fondo, frente moderno con balcones de material. Tranvía por su frente y a pocos minutos de la ciudad.

BASE DE VENTA 10.000 PESOS

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Alfredo Lages" solicita la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día 20 de Noviembre a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero señor Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la manzana 242 de la Nueva Ciudad y que tiene un área de 354 metros 42 decímetros, con 11 metros de frente al Norte a la calle Canelones N.o 1732 entre las de Gaboto y Magallanes, por 32 metros 22 centímetros de fondo; al Sur linda con José Martiner, al Oeste con Salvador Barriola y al Oeste con Argela Migone y Juan Basso. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 10.000. 2.o Qué el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 466, a disposición de los interesados. 4.o Que los honorarios del rematador serán abonados por mitad entre los vendedores y el comprador, siendo de cuenta de éste los gastos de la escritura.—Montevideo, Octubre 30 de 1920.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por carteles e informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada).

2439-Nv.20.

M. Dinegri Costa

Juzgado Letrado Departamental de Rocha

REMATE

EDICTO JUDICIAL. — Por disposición de S. S.a el Juez Letrado Departamental, doctor Eduardo Artecona, remataré el 12 de Noviembre, a las 15 horas, un terreno y solar con casa, situado en la manzana 56, de la ciudad de Rocha.

247-Nv.12.

RAMON P. VIDAL

Juzgado Letrado Departamental de Durazno

REMATE JUDICIAL

EL 11 DE NOVIEMBRE, y en las puertas de este Juzgado procederá a la venta de una fracción de terreno situada en la calle Santiago Vázquez de la ciudad del Durazno.

247-Nov.11.

Carlos de Tezanos

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor, de dieciseis mil ochocientas veintiocho bolsas de trigo de primera clase, o sea un millón sesenta mil kilos, mas o menos, el día 12 de Noviembre a las 15, en el Muelle B, frente al Depósito N.o 5.

Nv 12.

Cirilo Carambula

CAMPO EN CERRO CHATO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Rela, se rematará el 16 de Noviembre, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, una fracción de campo, situada en la 4.a sección de Florida y parte en la 8.a sección de Durazno.

247-Nv.16.

Luis Biestro

JUDICIAL

Se hace saber al público, que el día 14 de Noviembre a las 14 horas y en el lugar de su ubicación, se rematarán varios solares de terreno en Villa del Cerro.

Nv 14.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La firma de la Convención entre Polonia y Alemania

LOS PRISIONEROS BRITANICOS. — FORMACION DE UN SINDICATO.

LONDRES, 8 — "The Daily Telegraph" dice que una personalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró que los soviets de Azerbaijan no pusieron todavía en libertad a los prisioneros británicos, muchos de lohc uales sucumbieron a los malos tratamientos recibidos.

LONDRES, 8 — "The Daily Telegraph" anuncia que el día 15 del corriente sería firmada la convención entre Polonia y Alemania sobre la cuestión de Dantzig.

BERLIN, 8 — El diario "Vossische Zeitung" dice que en una asamblea de dirigentes de los círculos laboristas, del comercio y de la industria local y del Departamento de Comercio Exterior, se formó un sindicato destinado a fomentar el comercio con Rusia.

Se dice que se están llevando adelante las negociaciones con tal fin con el soviet de Rusia.

La situación en Irlanda

CONTINUAN LOS CHOQUES SANGRIENTOS

LONDRES, 8 — Telegrafían de Dublin que siete sinnfeinistas resultaron muertos a raíz de un encuentro con la policía y tropas cerca de Tralee.

LONDRES, 8 — "The Daily Telegraph" anuncia que se han producido graves desórdenes durante la noche última en Cork.

Se han efectuado numerosos registros domiciliarios.

A raíz de estos desórdenes, resultó un civil muerto.

LONDRES, 8 — "The Daily Graphic" publica un despacho de Belfast anunciando que se han renovado allí los desórdenes entre unionistas y nacionalistas.

LONDRES, 8 — "The Daily Chronicle" publica una circular de los sinnfeinistas invitando a los habitantes de Cork a participar con dinero en la formación de un ejército contra Inglaterra.

BELFAST, 8 — Ayer de tarde ha estallado un sério desórden en la parte de esta ciudad conocida con el nombre e Stanhope, sector formado por un verdadero laberinto de calles comprendidas entre Clifton Street y Old Lodge Road

Esa parte de la ciudad viene figurando desde el mes de Julio último en todos los informes sobre disturbios.

En la refriega de ayer tomaron parte centenares de personas.

Los unionistas agredieron a un grupo de sinnfeinistas.

La policía tuvo que hacer diversas descargas para mantener separados a los contrincantes, hasta que llegaron varios automóviles blindados del ejército.

Entonces los revoltosos se dispersaron.

DUBLIN, 8 — Durante el choque tuvo lugar anoche entre la multitud y dos agentes de policía vestidos de civil, dos civiles resultaron heridos, uno de ellos deg ravedad, pues una bala le atravesó un pulmón.

Hubo gran pánico, pues la gente salía en ese momento el os teatros.

Los agentes de policía huían disparando sus armas contra los agresores.

Uno de los agentes fué capturado por los sinnfeinistas, pero la policía consiguió más tarde que fuera puesto en libertad.

Francia

El mariscal Foch habla del armisticio y narra cosas interesantísimas

Una frase: «Contad con nosotros, No nos detendremos más».

PARIS, 8—Mr. Sauerwef narra en el diario "Le Matin" una conversación que tuvo ayer con el mariscal Foch, el cual expuso diversos recuerdos relativos a la celebración del armisticio, a la celebración de la Paz y a los acontecimientos que provocaron su designación como comandante en jefe de los ejércitos aliados.

El mariscal Foch declaró que pensaba desde hacía tiempo en la paz y que había pedido en Setiembre de 1918 a Mr. Clemenceau que lo pusiera al corriente de las condiciones de paz preparadas por los gobiernos.

Mr. Clemenceau se negó a ello.

El mariscal hizo después un relato detallado de su encuentro con los plenipotenciarios alemanes que venían a pedir el armisticio.

Cuando les hubo notificado que el plazo para responderles era de 72 horas, los señores Erzberger y Winterflod imploraron la cesación inmediata de las hostilidades, evocando el primero el espectro del bolshevikismo y arguyendo el segundo razones técnicas.

El mariscal Foch rechazó ese pedido y expidió a todos los Ejércitos Aliados un último llamado a la energía, al cual todos los comandantes en jefe respondieron con estas palabras: "Contad con nosotros. No nos detendremos más".

A las 10 de la noche, en presencia de la revoluciónalemana, el mariscal Foch preguntó a los Plenipotenciarios lo qué representaban.

Estos mostraron un telegrama del mariscal Hindenburg autorizándolos para firmar y un telegrama del señor Ebert confiriéndoles poderes.

El armisticio fué firmado a las 11 de la mañana del 5 de Noviembre.

El Mariscal Foch partió a las 7 y a las 9 se encontraba en casa de Mr. Clemenceau, a quien halló refunfuñando.

El Mariscal le dijo: Mi trabajo ha terminado. El vuestro comienza. Señor Presidente del Consejo, el armisticio ha sido firmado.

El Mariscal Foch añadió: Haced ahora la paz que queráis. Yo puedo imponerla.

El Mariscal Foch recuerda después que para la seguridad de Francia quería hacer del Rrin una frontera militar y no política, y quería la ocupación de la orilla izquierda hasta la ejecución íntegra del Tratado.

Intentó dos veces, ante el Consejo de Ministros el 7 de Abril y en la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, hacer triunfar su tesis.

Haibendo fracasado, manifestó a M. Clemenceau la intención de no ir a Versalles a firmar el Tratado, que declaraba repudiar.

Finalmente se dirigió a Versalles, pero predijo a Mr. Klotz que con ese Tratado los alemanes se burlarían de sus acreedores.

Terminado, el mariscal Foch narra que por otra parte la proposición de nombrarlo generalísimo de las fuerzas aliadas emanó del mariscal Haig, apoyado por Mr. Lloyd George y Lord Milner, pues Mr. Clemenceau sugería confiarle solamente el comando de los ejércitos que operaban alrededor de Amiens, y fué solo ante la insistencia del Mariscal Haig que Mr. Clemenceau se inclinó.

SEÑORITA CONDECORADA

PARIS, 8.—Entre las personas que han sido condecoradas últimamente con la Cruz de la Legión de Honor, figura la señorita Margarita Javal, secretaria general y fundadora de la Obra de Socorros de Urgencia a las Regiones Liberadas.

EL SERVICIO MILITAR

PARIS, 8 — Según "Le Petit Parisien" los ministros serían unánimes en establecer en 18 meses la duración del servicio militar tan pronto como las circunstancias lo permitan.

RETIRO DE UN DIPLOMATICO

PARIS, 8 — "L'Echo de Paris" anuncia que Mr. Cambon, embajador de Francia en Inglaterra, se retirará próximamente de la diplomacia.

LONDRES, 8 — "The Daily News" comentando el retiro de la diplomacia de Mr. Cambon elogia la obra del embajador de Francia en esta capital desde 1898, y su dedicación en los asuntos beneficiosos de la entente.

GRAVE ACCIDENTE

PARIS, 8 — Telegrafían de Clermont Ferrand que durante una ceremonia celebrada en la Municipalidad de esa ciudad se hundió una escalera precipitando en el vacío a centenares de personas.

A consecuencia de este accidente resultaron un muerto y unos cuarenta heridos.

INAUGURACION DE UNA PLACA

PARIS, 8 — El mariscal Foch presidió la inauguración en la Catedral de Amiens, de una placa conmemorativa de los soldados australianos muertos en la defensa de esa ciudad.

El Tratado de Paz será modificado

FRANCIA ASI LO DESEA PARA EVITAR LA GUERRA.

PPRIS, 8 — Según las opiniones de algunos círculos oficiales el Gobierno Francés está dispuesto a colaborar con las autoridades de Washington en el sentido de formar alguna modificación en el pacto sobre la Liga de las Naciones, tal como fué redactado en Versalles.

La declaración de Mr. Harding, telegrafiada desde Marion a la prensa francesa, de que el Tratado de Versailles había fenecido, ha sido interpretada por los funcionarios de esta como una indicación de que algo debe ser cambiado.

El juicio general aquí es que Francia siempre estuvo dispuesta a aceptar las reservas respecto al artículo décimo y a otras cláusulas que han dado tema a controversias en los Estados Unidos.

La primitiva idea francesa sobre la Liga de las Naciones no contenía nada de parecido al artículo décimo.

Que la organización enmendada se llame liga, sociedad o asociación, no tiene para Francia la menor importancia.

Desde el punto de vista del Gobierno, lo esencial es llegar a un acercamiento en todo lo posible para evitar la guerra a Francia.

Sería penoso sacrificar la organización ya creada y sería preferible que subsistiera bajo el nombre de asociación si complace más a los Estados Unidos.

WASHINGTON, 8 — El Embajador, Mr. Jusserand, volverá a esta capital el día 24 del corriente y se espera que sea portador de las últimas opiniones de su Gobierno respecto a la discusión sobre las modificaciones en la Liga de las Naciones con Mr. Harding, no bien este se haga cargo de su puesto.

Así mismo se espera que Mr. Josserand se ocupe del as relaciones comerciales entre Francia y los Estados Unidos, tanto más cuanto que en la Primavera pasada Francia notificó a todas las potencias que sus tratados comerciales vencidos serían reemplazados por nuevos arreglos.

Se dice que Mr. Jusserand tratará de sondear a la opinión de Washington respecto a las probabilidades de éxito en el caso de que Francia decida renovar sus esfuerzos para conseguir que el Congreso de la Unión apruebe el tratado que asegure a Francia contra cualquier agresión externa por un plazo de cinco años.

"Al soldado francés que decidió nuestra victoria"

PARIS, 8 — Los diarios de la fecha continúan discutiendo sobre cual es el sitio donde deberá ser sepultado el soldado francés desconocido en cuya personificación Francia desea glorificar a sus muertos desconocidos en la gran guerra.

La opinión parece inclinarse por la sepultura de este soldado muerto, bajo el Arco de Triunfo o el Arco de la Estrella con la inscripción siguiente: "Al soldado francés que decidió nuestra victoria".

Los soberanos de España

BANQUETE AL PRESIDENTE MILLERAND

PARIS, 8 — Los soberanos españoles ofrecieron una cena en honor del Presidente Millerand y señora.

Asistían a esta demostración el primer ministro Mr. Leygues y señora, los embajadores de España, Gran Bretaña e Italia, el mariscal Petain y M. Viviani y León Bourgeois.

Bélgica

LA HUELGA MINERA "REFERENDUM" OBRERO

BRUSELAS, 8.—La federación de obreros mineros socialistas de la cuenca del centro de Charleroi decidieron someter la cuestión de la huelga al referéndum de los obreros mineros de esa región.

Se cree que la mayoría de estos obreros votarán a favor de la declaración de la huelga.

Italia

ROMA, 8.— El enviado de la "Agencia Stefani" a Santa Margherita telegrafía anunciando que los delegados italianos llegaron allí por la mañana.

De tarde llegaron los delegados yugo-eslavos señores Vestnitch, Trumbitch y Stojanovitch los cuales fueron recibidos cordialmente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Sforza.

La condesa Sforza ofreció un té en honor de la delegación yugo-eslava estando también presentes las esposas de los delegados yugo-eslavos señores Trumbitch y Vestnich.

El conde Sforza y el señor Bonomi conversaron largo rato con los delegados yugo-eslavos, pero las conversaciones políticas comenzarán solamente mañana.

Las elecciones en Italia

ROMA, 8 — Comunican de Milán que la lista constitucional en las elecciones administrativas obtuvieron mayoría por más de diez mil votos en 115 secciones, sobre 238.

Las listas constitucionales obtuvieron también la mayoría en las ciudades de Nápoles, Palermo, Bari, Pisa, Génova y Florencia.

Se realizaron con este motivo manifestaciones patrióticas.

ROMA, 8.—En Turín han sido electos ocho concejeros provinciales constitucionales y otros ocho socialistas.

En Milán las elecciones comunales se efectuaron en medio de gran animación.

En algunas secciones el número de votantes llegó hasta un 90 y 97 o/o.

No se ha producido ningún incidente digno de señalar a pesar de la enorme animación reinante.

El recuento de los votos comenzó a las 19 horas.

En las secciones del centro de la ciudad la mayoría es favorable a la lista constitucional y en los suburbios obtienen ventaja los socialistas.

En otras secciones ambas listas se empatan.

ROMA, 8 — Informan de Florencia que anoche tuvo lugar una manifestación con motivo de la victoria de los partidos constitucionales en las recientes elecciones de autoridades administrativas provinciales y comunales.

Reinó completo orden entre los manifestantes, pero algunos grupos socialistas hicieron demostraciones hostiles y entonces se produjo un choque entre unos y otros, resultando dos personas con heridas varias heridas.

MILAN, 8 — Hasta ahora se conocen los resultados de las elecciones en 239 secciones, los que dan a los partidos constitucionales 64.771 votos y a los socialistas 66.314 votos.

TURIN, 8 — Según los resultados conocidos de las elecciones provinciales los partidos constitucionales ganan en cuatro distritos y los socialistas en tres.

Los resultados de la elecciones comunales no son todavía completamente conocidos.

LOS SUCESOS DE VERONA

ROMA, 8 — A raíz de un conflicto entre socialistas, nacionalistas y patriotas, la policía efectuó un registro en la bolsa del trabajo de Verona y llevó a cabo numerosos arrestos, apoderándose de armas, municiones y bombas.

Inglaterra

EL "SAO PAULO"

LONDRES, 8 — Informan de Spithead que el acorazado brasileño "Sao Paulo" llegó a las seis de la mañana, cambiándose las salvas de artillería de costumbre. Es probable que esa nave entre en el puerto mañana de mañana.

Ha sido fijado el programa de las fiestas a celebrarse en honor de los oficiales de dicho buqu.

La atmósfera de la entete franco-inglesa

ACUERDO COMPLETO

LONDRES, 8 — "The Daliy Chronicle" manifiesta su satisfacción por el acuerdo franco-inglés respecto a la cuestión de las Reparaciones y espera que las concesiones mutuas mejorarán aún la atmósfera de la "Entente".

PARIS, 8 — Los diarios expresan su satisfacción por el acuerdo ya virtualmente establecido entre Francia e Inglaterra referente al procedimiento a seguir en la cuestión de las reparaciones.

"Le Petit Parisien" dice que la contestación británica señala un laudable esfuerzo para acercarse al punto de vista francés defendiendo las otribuciones de la comisión de reparaciones la que queda habilitara para establecer el monto y el pago de la indemnización que se exige a Alemania.

Según "Le Matin" los miembros de la comisión de reparaciones tienen ya muy adelantado su trabajo en lo que se relaciona con la avaluación de las reparaciones.

LONDRES, 8 — "The Times" dice que todos los amigos de la paz europea acojerán con profunda satisfacción el acuerdo Franco-Británico referente a las reparaciones a exigirse a Alemania y añade que la amistad entre estos dos pueblos es indispensable para el mantenimiento de la paz.

"The Daily News" y "The Daily Express" se regocijan igualmente por este resultado.

"The Daily Mail" elogia a Lord Derby por la parte que tomó en estas negociaciones.

LOS EXTREMISTAS SE REUNEN Y PIDEN EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS.

LONDRES, 8 — Los extremistas se reunieron en el Albert Hall con motivo del aniversario delap roclamación de la República del soviet y preconizaron la amenaza de huelga general en el caso en que los soviets no sean reconocidos y reanudadas las relaciones económicas con los mismos.

Estados Unidos

Como quedó constituida la Cámara

NUEVA YORK, 8—Se anunció anoche de que la Cámara de Representantes estará formada como sigue: 293 diputados republicanos, 138 demócratas, un socialista y un republicano independiente.

En un total de 435 diputados, los republicanos tendrán una mayoría de 61.

LAS TARIFAS MARITIMAS REBAJA IMPOSIBLE

WASHINGTON, 8 — El Presidente de la Junta de Navegación Mr. Benson, declaró ayer que cada vez se está haciendo más necesario el acuerdo internacional a fin de estabilizar las tarifas marítimas.

Al mismo tiempo expresó la opinión de que la Gran Bretaña, Francia, Japón y Noruega, y posiblemente más tarde Alemania, aceptarían participar en una conferencia para llegar a eliminar las dificultades actuales para el comercio mundial.

NUEVA YORK, 8—Mr. Franklin, presidente de la Compañía de Navegación denominada International Mercantile Marine, que partió para la Gran Bretaña, declaró que las compañías de vapores todavía no pueden reducir el precio de los pasajes sino que por el contrario es posible de que se vean obligadas a aumentarlos.

EN VIAJE DE INVESTIGACION

NUEVA YORK, 8—Mr. Harvey Johston, profesor de biología de la Universidad de Queensland (Australia) y Mr. Wilfred Alexander, partirán en breve para el Río de la Plata.

Estos tienen el propósito de iniciar una investigación en la América del Sur para descubrir y destruir la higuera de la India que constituye un gran obstáculo para el desarrollo de la agricultura en Queensland.

Los señores Johston y Alexander han sido comisionados oficialmente por el gobierno de Australia para iniciar esa investigación.

Méjico

LOS DESORDENES DE YUCATAN

NUEVA YORK, 8—Comunican de Méjico que según una declaración del Departamento de Guerra continúan los desórdenes en la región de Yucatán, donde tienen lugar diariamente choques entre socialistas y liberales.

Las autoridades manifestaron que están decididos a declarr el estado de sitio y el bloqueo en esa región en el caso de que no cesen pronto esos desórdenes.

Alemania

RESPUESTA NEGATIVA

BERLIN, 8 — El "Krëuz Zeitung" asegura que Alemania recibió una respuesta negativa relativamente al pedido que hizo de conservar los motores Diesel.

HUELGA QUE SE EXTIENDE

BERLIN, 8 — La huelga de obreros electricistas se ha extendido al personal de tranvías de esta capital.

Con motivo de esta huelga se teme que los huelguistas provoquen inundaciones en las líneas subterráneas.

Lo que solicita la familia imperial y lo que se le dará

BERLIN, 8—Un informe de los peritos designados por la asamblea prusiana referente a la indemnización que solicita la familia de Hohenzollern, rechaza esa pretensión sobre los bienes de la corona, pero le acuerda una indemnización a título de casa real destronada.

Auatris

LOS CREDITOS ACORDADOS

Viena, 8—La Comisión de Reparaciones habría recomendado acordar a Austria créditos por valor de 250 millones de dólares, en cinco entregas a efectuarse entre 1921 y 1926.

Esa Comisión cree que en interés de Austria los créditos deben ser dados en dinero y no en mercaderías, contra garantía de primera hipoteca sobre la propiedad del Estado.

En lo concerniente al establecimiento de un Banco de emisión de billetes, la Comisión citada juzga que ello imcumbe al capital privado y aconseja postergar la emisión de billetes hasta que mejore el crédito del país.

BERLIN, 8 — En la última reunión celebrada por el Comité del a Dieta prusiana, un representante del Ministerio de Finanzas, hablando de los arreglos con la Casa de Hohenzollern, declaró que las obligaciones dle Estado se elevan a 46 o 48 millones de marcos.

En el momento en que iba a hacer declaraciones estrictamente confidenciales, un diputado del centro se opuso a ello, explicando que semejante declaraciones podrían traer peligros para la política exterior.

RESOLUCIONESL DE CONGRESO SOCIALISTA-DEMOCRATA EN VIENA.

VIENA, 8 — En una reunión celebrada por el congreso de los socialistas-remócratas, se adoptó una resolución declarando que ese partido no pertenece más a la Segunda Internacional y que debe negarse a plegarse a la Tercera Internacional de Moscú.

Ese congreso aceptó la invitación de los partidos social-demócrata y laborista-independiente suecos y alemanes, y sugirió la reunión del congreso de esos elementos en Viena.

EL GENERAL NIVELLE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 8 — El general Nivelle, delegado del gobierno francés ante los actos de celebración del tercer centenario de la llegada del "Mayflower", ha llegado a esta ciudad.

LA OPINION DE M. LEYGUES

PARIS, 8 — En el diario "Le Petit Parisien", el primer ministro, M. Leygues, exponiendo el programa del gobierno, constata que a pesar de que Francia fué la que más sufrió en la guerra, después de la victoria, demostrando en el trabajo el mismo ardor que en el combate, franqueó felizmente el pasaje de la guerra a la paz, siempre difícil aún para los vencedores.

En lo concerniente a la política exterior y alianzas, dice que el gobierno examinará en el más sincero espíritu de paz todas las cuestiones franco-alemanas.

M. Leygues estima que la Liga de las Naciones debe volverse una gran fuerza, una sólida barrera contra el retorno del imperialismo y del militarismo.

EL POSIBLE SUCESOR DE M. CAMBON

PARIS, 8 — Según el diario "Excelsior" el gobierno pensaría en designar a M. Barrere, actual embajador en Roma, para reemplazar a M. Cambón en la embajada de Francia en Londres.

Holanda

¿Holanda, llegará a convertirse en república?

LA HAYA, 8—Si las recomendaciones de la comisión nombrada para revisar la constitución holandesa son aprobadas, Holanda probablemente dejará de ser monarquía y se convertirá en república, a menos que la princesa Juliana, que actualmente cuenta once años de edad, tenga algún día un hijo con el esposo que el parlamento apruebe como consorte.

Esta comisión propone que a menos de que nazca un hijo varón, descendiente del monarca, el trono pertenecerá a algún representante de la segunda generación del difunto rey y en el caso de que no haya ningún varón que sea sucesor directo, se ofrecerá al pueblo la oportunidad de cambiar de forma de gobierno.

Turquía

La ratificación del Tratado de Paz

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

CONSTANTINOPLA, 8 — El gobierno de Turquía en una nota dirigida a las potencias aliadas declara que el momento actual es iniportuno para ratificar el Tratado de Paz.

Grecia

ACUSADOS ABSUELTOS

ATENAS, 8—Ha terminado la vista del proceso seguido contra las personas acusadas de tramar una conspiracion para derrocar al Gobierno y atentar contra la vida del Primer Ministro Sr. Venizelos.

Todos los acusados fueron absueltos.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 8—Hoy, mañana y pasado mañana, se efectuarán los tres últimos ejercicios por las tropas de las dos divisiones en maniobras.

El tema de hoy estará a cargo de un regimiento de caballería en pie de guerra en Campo de Mayo.

Se ha invitado para presenciar estas maniobras a los agregados militares de Perú, Chile, Francia y del Uruguay.

—El ministro de Grecia en ésta señor Pezas dió ayer una conferencia siendo muy aplaudido. La colectividad helénica le ofrecerá un banquete el jueves próximo.

—Ayer una delegación de propietarios de garages se entrevistó nuevamente con el Jefe de Policía prometiéndole aceptar las condiciones de los chauffeurs siempre que éstos las encuadren dentro de lo razonable y equitativo.

Por su parte los chauffeurs rechazan todo arreglo obtenido mediante un acuerdo con la sociedad de propietarios de garages.

—Ha fallecido ayer el periodista señor Claudio Pozuelo, colaborador del diario "El Río de la Plata".

—Con motivo del envío de la intervención federal a la comuna de Mar del Plata, el Partido Socialista ha designado a un abogado a fin de que entable las acciones legales contra el Poder Ejecutivo.

—Un anciano de 71 años de edad debido a celos con su amante de 24 años, la hirió muy gravemente de dos puñaladas.

BUENOS OIRES, 8 — El conflicto de los chauffeurs se ha agravado.

Hoy comenzarán la desocupación de las cocheras de los garages.

—En la sesión que celebrará mañana el Concejo Deliberante es posible que se avoque el estudio de la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal respecto a la minuta del concejal, señor Molina, relacionada con la forma en que el empresario de ópera, señor Bonetti, ha cumplido el contrato.

—La Exposición Rural de Balcarse ha constituído un espléndido triunfo.

—El Club Universitario de Buenos Aires está preparando el encuentro que tendrán el 13 del corriente los boxedores francés Lenevé y uruouagyo Villalba.

—El profesional Young Cohen ce medirá el 20 del corriente con el boxeador uruguayo Camarote.

Chile

VARIAS NOTICIAS

SANTIAGO, 8 — El ministro del Brasil, señor Cardoso Olivera, despedirá con un baile al ministro del Uruguay, señor Ramos Montero, quien es trasladado por su gobierno a Rio Janeiro.

—El ministro de la Guerra entregará a la prensa una amplia exposición de los servicios de la armada.

—Numerosos agricultores se han suscrito para crear un Instituto Biológico destinado a combatir las enfermedades del ganado y el cual estará dirigido por el doctor Balbino Sanz.

Brasil

RIO JANEIRO, 8 — Continúan las manifestaciones en honor del ministro uruguayo, señor M. Bernardez, con motivo de su traslado.

—El señor Acuña le ofrece mañana un banquete.

—También la sociedad ofrece una fiesta social a la señorita de Bernardez, fiesta que se celebrará el 14 del corriente.

—Los ministros de las repúblicas sudamericanas en esta también preparan un homenaje al señor Bernardez.

—El canciller doctor Marques Azevedo le ofrecerá un banquete, el cual tendrá lugar en el palacio de Itamaraty el 16 del corriente. — Agencia Americana).

Guatemala

LOS DELEGADOS DE CENTRO AMERICA

NUEVA YORK, 8 — Informan de Guatemala que los representantes de las municipalidades de las repúblicas de la América Central se reunieron en Antigua.

El señor Aguirre, ministro de Relaciones Exteriores y el señor Pinol, sub secretario del ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, dieron la bienvenida a los diferentes delegados.

Se manifiesta entusiasmo extraordinario entre estos delegados a favor de la unión de los países de la América Central.

